



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL  
EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024  
“Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio”**

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 17 de junio del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Ing. José Erasmo López Escalón, Director de Medio Ambiente; Lic. Ana Patricia Valdés Mier, Jefe de Educación y Cultura Ambiental Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**
- **LUKX S.A. DE C.V.**
- **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**
- **ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Juan Carlos Villegas Morell.

Por parte de la empresa **LUKX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. José Alfonso Garza Zambrano.

Por parte de la empresa **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Gustavo Adolfo Santes Ramírez.



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 17 días del mes de junio del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024 relativa al "Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio".

### CONSIDERANDO

**Primero.** - Que a las 11:00 horas del día 12 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., ENERQUALTIA, S.A. DE C.V., LUKX S.A. DE C.V. y SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., ENERQUALTIA, S.A. DE C.V., LUKX S.A. DE C.V. y SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

**Segundo.** - Que a las 11:00 horas del día 14 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuestas económicas, contando con la participación de las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., ENERQUALTIA, S.A. DE C.V., LUKX S.A. DE C.V. y SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., ENERQUALTIA, S.A. DE C.V., LUKX S.A. DE C.V. y SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

La empresa **LUKX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$4,638,047.06 (Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil cuarenta y siete pesos 06/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$231,902.35 (Doscientos treinta y un mil novecientos dos pesos 35/100 M.N.)** de **ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.**, con No. 1290-01025-0.

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024  
"Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio"  
Página 2 de 5



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL

La empresa **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$7,316,155.41 (Siete millones trescientos dieciséis mil ciento cincuenta y cinco pesos 41/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$365,808.00 (Trescientos sesenta y cinco mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.)** de BANCA AFIRME, S.A., con No. 0001346.

La empresa **SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5,598,342.62 (Cinco millones quinientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos 62/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$279,917.13 (Doscientos setenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos 13/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0000021.

La empresa **ENERQUALTIA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 9 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6,272,060.55 (Seis millones doscientos setenta y dos mil sesenta pesos 55/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.)** de BANCO DEL BANJIO, S.A., con No. 0000162.

RESULTANDO

**Primero.** - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V., ENERQUALTIA, S.A. DE C.V., LUKX S.A. DE C.V. y SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

**Segundo.**- Que el día 17 de junio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-45/2024  
"Servicio para el suministro e instalación de Paneles Solares en dependencias del municipio"  
Página 3 de 5



San  
Pedro  
Garza  
García

GOBIERNO MUNICIPAL  
FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizada la propuesta, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a favor de la empresa **LUKX S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. LUK130920NH0**, por un monto total de **\$4,638,047.06 (Cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil cuarenta y siete pesos 06/100 M.N.)** I.V.A. incluido, la vigencia del contrato deberá de ser del 19 de junio del 2024 al 25 de septiembre de 2024.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 27 de junio del 2024 a las 12:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:41 horas del día 17 de junio del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. José Erasmo López Escalón  
Director de Medio Ambiente

Lic. Ana Patricia Valdés Mier  
Jefe de Educación y Cultura Ambiental  
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



**San  
Pedro  
Garza  
García**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

***Participantes:***

C. Juan Carlos Villegas Morell  
**SOLARBOOM, S.A. DE C.V.**

C. José Alfonso Garza Zambrano  
**LUKX S.A. DE C.V.**

C. Gustavo Adolfo Santes Ramírez  
**NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**

**ACTO DE FALLO**